



Expediente: 1199/23

Carátula: DIAZ MARIA NATALIA C/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 20/10/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -REQUERIDO

9000000000 - MULE, MATIAS ESTEBAN-REQUERIDO 900000000 - CASTILLO, CARLOS ALBERTO-REQUERIDO

27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

20350863134 - DIAZ, MARIA NATALIA-REQUIRENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1199/23



H20101402755

JUICIO: DIAZ MARIA NATALIA c/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

**LEGAJO N°: 1199/23** 

En la ciudad de Concepción, en fecha 19/10/2023, siendo horas 07:27, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **CHICO CECILIA ANDREA** con domicilio constituído en casilla digital N° **27265068729**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.lm

## Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.